

Acuerdo de 6 de junio, nombramientos militares.

El Gobierno:

En uso de sus facultades,

Acuerda:

1º Nómbrase Capitan graduado de las milicias de la República, al Sr. Teniente don José Castillo, vecino de Granada.

2º Nómbrase igualmente Subteniente efectivo de las mismas al Sargento 1º don Demetrio Vargas, de esta ciudad.

3º Estiéndasele el despacho de ley y comuníquese—
Managua, junio 6 de 1863—*Castillo.*
